
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Propuesta de adjudicación del contrato de suministro para la renovación de los Juegos Infantiles en varias plazas y nueva instalación de Parque de Mayores

La Mesa de Contratación constituida para realizar la propuesta de adjudicación del contrato de suministro para la renovación de los Juegos Infantiles en varias plazas y nueva instalación de Parque de Mayores, reunida en sesión de fecha 23 de noviembre de 2016 a partir de las 13,00 horas, ha efectuado la pertinente propuesta de adjudicación, de modo que la Alcaldía Presidencia en Decreto de fecha 25 de noviembre de 2016 ha aprobado la siguiente clasificación por orden decreciente de las proposiciones presentadas:

		Proyecto 45%	Precio 30%	Mejoras 25%	TOTAL
1	AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L.	34,43	17,71	24,14	76,28
2	MOYCOSA, S.A.	18,29	30	11,69	59,98
3	URBABIL 2.000, S.L.	10,07	13,74	25	48,81
4	MOBIPARK, S.L.	20,38	18,07	2,34	40,79
5	SILMAR, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS S.L.U.	20,86	0,56	8,71	30,12
6	SUMALIM, S.L.	12,78	4,58	11,89	29,25

Se efectuará notificación únicamente al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente en el Servicio de Contratación la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y constituya en la Caja de la Corporación garantía definitiva correspondiente.

El Decreto de clasificación de ofertas, por ser un acto de trámite no cualificado, podrá ser objeto de alegaciones por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme se determina en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.